



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2025

Carrera:

RES N° 536/19

Espacio curricular

Equipo Docente

SOCIOLINGÜÍSTICA

Prof. Patricia Fernández Córdoba

1. FUNDAMENTACIÓN (Breve fundamentación destinada a los/as estudiantes; no es necesario incluir la fundamentación del proyecto con el cual se concursó)

“si hay algo realmente constante en todas las lenguas es que éstas ofrecen diferencias: varían con el tiempo, varían de un sujeto a otro, varían de un grupo social a otro, varían de un grupo generacional a otro, varían de una situación comunicativa a otra, etc. Es el estudio de esta variación lingüística, entonces, lo que nos permitirá saber algo más del lenguaje, de su único funcionamiento posible: el funcionamiento social” (Alejandro Raiter; 2005)

Tal como afirma el DCJ, “la sociolingüística ha ocupado como disciplina un lugar importante en el campo de las ciencias del lenguaje y sus aportes otorgan una mirada ideológica y cultural a los estudios sobre la relación lengua-poder-legitimidad. Los vínculos entre lengua estándar y lenguas vernáculas, y otras variables que conforman una etnografía del habla, influyen en las relaciones entre lenguaje, escuela y comunidad social. Ese espacio permitirá a los/as futuros/as docentes obtener recursos para un acercamiento crítico a los discursos institucionales y sociales”

La asignatura explorará la relación compleja entre lenguaje y contexto sociocultural y apuntará a ensayar explicaciones en torno a la variación y al cambio lingüístico. Esto se debe a que la sistemática covariación que se da entre la estructura lingüística y la estructura social es la única constante del lenguaje. Para ello, es necesario tener en cuenta que desde la disciplina se focaliza la mirada en la heterogeneidad y se rompe con la identificación entre estructura y homogeneidad, reconociendo que la variación es inherente al sistema, e inducida por factores sociales. Es por ello que esta UC debe permitir explorar la diversidad lingüística existente para desmontar ciertos prejuicios lingüísticos en torno al uso de la lengua y sus variedades, comprender los vínculos entre lenguaje y relaciones de poder, así como los efectos de los

procesos de estandarización y normalización que devienen, en ocasiones, en legislaciones lingüísticas.

Además de lo dicho hasta aquí, resulta necesario hacer mención a los sujetos que habitan las aulas del Nivel Medio. Para ello, hay que comprender las profundas transformaciones sociales que han configurado diferentes sentidos atribuidos a las adolescencias, en virtud de las profundas desigualdades sociales que signan a la sociedad contemporánea. Las adolescencias, en plural, no son naturales: son una producción que depende del modo en el que se asume la función adulta inscripta en un marco social. En este mismo sentido, hay que considerar los aportes de la Sociolingüística y la Etnolingüística que dan el marco teórico para fundamentar por qué las diferentes realizaciones y prácticas lingüísticas son variedades del lenguaje, equivalentes en su estructura profunda, pero consideradas más o menos prestigiosas por consideración social.

Todo lo dicho anteriormente está directamente relacionado con las prácticas lingüísticas (cognitivas, sociales, comunicativas, etc.) del futuro docente de Nivel Medio. El lenguaje es el elemento a través del cual y con el cual se organiza el pensamiento y el aprendizaje en sociedad. Por ello, es imprescindible que los/las futuros/as docentes logren reflexionar sobre diferentes prácticas sociales del lenguaje propias del mundo profesional.

2. OBJETIVOS

Objetivos generales

Que los/las estudiantes de la formación docente logren:

- Reflexionar críticamente sobre el uso de la lengua y su relación con el contexto social.
- Reconocer la importancia de la variación lingüística como un elemento inherente a la lengua.
- Comprender la importancia de la sociolingüística en el marco de la planificación e instrumentación de políticas lingüísticas.
- Reconocer la importancia del diálogo intercultural y su impacto en la realidad lingüística y educativa de nuestro país.
- Reconocer las problemáticas sociolingüísticas existentes en las aulas de educación secundaria.
- Asumir una actitud crítica ante la problemática de la diversidad lingüística y una actitud comprometida frente a la discriminación.

Objetivos específicos

Que los/las estudiantes de la formación docente logren:

- Caracterizar a cada una de las corrientes de la Sociolingüística.
- Reflexionar críticamente acerca de los conceptos vertebradores de la disciplina y establecer las correspondientes relaciones.
- Conocer la diversidad lingüística actual de nuestro país y región.
- Diseñar estrategias de intervención para favorecer la reflexión sociolingüística.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

Contenidos a abordar

- Lenguaje en uso y variación. La variación lingüística como reflejo de las diferencias sociales. Ideología subyacente en la relación entre lenguas estándar y lenguas vernáculas.
- El lenguaje en uso como objeto de estudio; aporte de los estudios cuantitativos del lenguaje al estudio del significado.
- La lengua en uso: Contacto lingüístico y dominios de uso: la diglosia. Competencia comunicativa. Relaciones entre lengua en uso y educación. Cambio lingüístico en la escuela. Teoría del déficit vs Teorías de la diferencia.
- Uso del lenguaje y capacidades cognitivas; relaciones. Morfología y sintaxis. Variación cuantitativa y variación cualitativa.
- Uso del lenguaje y organización social, concepto de comunidad lingüística. Relaciones simétricas y asimétricas. Etnografía del habla. Análisis conversacional. Conceptos de variedad y registro.
- Oración y discurso, del estudio de la variación al estudio de la significación de las estrategias interactivas. Interacciones personales, interacciones sociales. Lenguaje y poder. Relaciones entre sociolecto e interlecto.
- Características sociolingüísticas de nuestra región. Cambio lingüístico y educación. Variedad estándar y hegemonía. Políticas educativas y glotopolítica.

Bibliografía Obligatoria para los estudiantes

- Blas Arroyo, J. (2005) Sociolingüística del español. Madrid: Cátedra
- Bourdieu, Pierre. (2004) ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Akal.
- Fasold, R. (1996) La sociolingüística de la sociedad. Introducción a la Sociolingüística. Madrid: Visor Libros.
- Fishman, J. (1988) Sociología del lenguaje. Madrid: Cátedra.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz. (1992) El español de América. Madrid. Mapfre.
- Gumperz, J. (1986) "Sociolingüística interaccional en el estudio de la escolarización" En Cook Gumperz, J. (comp.). La construcción social de la alfabetización, Madrid: Paidós.
- Halliday, M. (1982) El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kerbrat Orecchioni, Katherine; (1986) La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje. Buenos Aires. Hachete.
- Llompart Esbert, J, (2016). Enseñar lengua en la superdiversidad: de la realidad sociolingüística a las prácticas de aula. En Signo & Señal 29, junio de 2016, pp. 11-32.
- Narvaja de Arnoux, E. y Roberto Bein (Comps.) (1999) Prácticas y representaciones del lenguaje. Eudeba.
- Niño- Murcia y otros (Eds.) (2020); Hacia una Sociolingüística crítica. Institutos de Estudios Peruanos.
- Raiter, A (1995) Lenguaje en uso. Enfoque sociolingüístico. AZ editores.
- Raiter, Alejandro y Zullo, Julia;(2004) Sujetos de la lengua: introducción a la lingüística del uso. Buenos Aires. Gedisa.

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

La evaluación es un proceso complejo, íntimamente relacionado con el proceso de aprendizaje que debe partir del reconocimiento de las condiciones diferenciales de acceso a la enseñanza que tienen los alumnos. Su sentido y finalidad deben estar al servicio de la formación y de los aprendizajes.

Por esta razón, se proponen distintas instancias de evaluación que permitan analizar, interpretar, valorar y reorientar los procesos y los resultados de aprendizajes con un enfoque formativo, cualitativo y criterial de la evaluación.

Criterios para la evaluación de las/los estudiantes

- Autorreflexión y valoración de los procesos de aprendizaje.
- Construcción crítica del conocimiento.
- Lectura y reflexión del material bibliográfico.
- Participación activa en las clases e intercambios propuestos.
- Formulación adecuada y pertinente de las producciones escritas.

Instrumentos de evaluación

- Puesta en común y muestra de producciones escritas y grupales.
- Exposiciones orales individuales y grupales.
- Trabajos prácticos escritos articulados con cada unidad temática del programa.
- Exámenes parciales y/o finales para evaluar la apropiación de los contenidos del área y su transferencia a diversas situaciones problemáticas.
- Analizador de la gestión y del desarrollo curricular para que los alumnos co-evalúen el desempeño de la docente y la propuesta curricular.

Acreditación

Para la acreditación del espacio curricular, la evaluación será conceptual y numérica, con dos parciales como mínimo. Además, al término de cada Eje, el alumno deberá presentar un Trabajo Práctico cuya modalidad se considerará oportunamente. Todas estas instancias tendrán su respectivo recuperatorio.

Se opta por el sistema de promoción directa para aquellos alumnos que hayan aprobado los parciales con una nota no inferior a 7 (siete) y por el sistema de aprobación con examen final para aquellos que hayan aprobado con una nota en la escala de 4 (cuatro) a 6 (seis).

Los y las estudiantes deberán aprobar el 75% de los Trabajos Prácticos.

En relación a la asistencia, se considerará según lo establecido por la *Normativa* del ISFD N° 803.

En el caso de que el alumno perdiera su condición de regular por inasistencias o por desaprobación las instancias evaluativas se ofrecerá recursar el área o presentarse a mesa de examen en condición de alumno libre, previa presentación de un Trabajo Práctico escrito.